## JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA

## CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo indica el art119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

- 1. Constatación del quórum
- 2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2015, siendo estos:
- -Estado de Situación Financiera
- -Estados de Resultado Integral
- -Estado de Fluio de Efectivo
- -Estado de cambios en el Patrimonio.
- -Notas a los Estados Financieros.-
- 3. Designación del Comisario para el periodo 2015.
- 4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa, correspondientes al periodo 2015
- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2015.

La fecha de convocatoria para la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de JOGAN COSTRUCCIONES S.A. JOGANSA., es para el día, 31 de Marzo del 2016, a las 10:30 am, la cual se realizara en Guasmo Oeste Coop. Fragata Mz. 2267 Solar 30B, en la ciudad de Guayaquil.

Sra. CATHERINE DUARTE PLUAS

GERENTE GENERAL

JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta y un dias del mes de marzo del año 2016, a las diez horas y treinta minutos de la mañana, en las oficinas ubicadas en Guasmo Oeste Coop. Fragata Mz. 2267 Solar 308, se reúnen los señores CATHERINE PATRICIA DUARTE PLUAS, accionista y propietario de ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa OCHENTA 00/100 dólares; NARCISA DE LA CRUZ LALANGUI ANDRADE, accionista y propietario de setecientas veinte acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS VEINTE 00/100 dólares , se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Presidente NARCISA LALANGUI ANDRADE y, la Gerente CATHERINE DUARTE PLUAS quien actúa como Secretarla, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA correspondiente al ejercicio económico del 2015.

- -Estado De Situación Financiera
- -Estado de Resultado Integral
- -Estado de Flujo de Efectivo
- -Estado de Cambios en el Patrimonio
- -Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2015.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA, correspondientes al periodo 2015.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2015.

Primero.- Constatación de Quórum.- La Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la COMPANÍA JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA.

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Marcela Torres Mendieta, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA, correspondientes al 2015, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- La accionista CATHERINE DUARTE PLUAS propone como Comisario del 2015 a la Lcda. ELSY MARGARITA CARVAJAL VERA con C.I. 0905473872 quien tiene experiencia en el tema. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA no ha generado operaciones y por lo consiguiente no dispone de utilidades en el ejercicio económico del 2015, por lo que no hay valor alguno que repartir por Participación a Trabajadoresde acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Una vez aprobado los Estados Financieros de JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA, correspondientes al 2015, toma la palabra el accionista NARCISA LALANGUI ANDRADE, el cual indica que durante el periodo 2015 no se registró utilidad en el ejercicio económico.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaria dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

Sra. Catherine Patricia Duarte Pluas

CC. 0927277228

Accionista de JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA

Sra. Narcisa de la Cruz Lalangui Andrade

CC. 0905336269

Accionista de JOGAN CONSTRUCCIONES S.A. JOGANSA

Sra. Catherine Duarte Pluas

Secretario Ad-hoc